



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

### 14052 *Aprobación inicial del proyecto “Construcció d’una nova habitació i un bany a l’edifici municipal Centre de Dia -Residència”*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra pública “*Construcció d’una nova habitació i un bany a l’edifici municipal Centre de Dia -Residència*”, redactado por el arquitecto de los servicios técnicos municipales Xavier Oliver Simarro, aprobado mediante resolución del Alcalde núm. 1237 de fecha 01.12.16, para que pueda examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Pollença, 13 de diciembre de 2016

**EL ALCALDE**

Miquel Àngel March Cerdà

